

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S. A.

Dirección: Manuel Zapater y Av. Ambato - Patate- Ecuador.- Telefón 032-870026.- RUC 1890153735001

INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA GENERAL AÑO 2014

1.- INTRODUCCIÓN.-

El presente informe tiene como finalidad dar una visión clara e integral sobre la gestión de la Institución durante el ejercicio del año 2014.

El documento comprende un aspecto gerencial, que describe los hechos cumplidos en el año 2014, bajo el Gobierno de la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General, sobre toma de decisiones relevantes apegado a la Ley de Compañías y Estatuto Social y Resoluciones de la Institución.

De conformidad con la norma jurídica que rige a la Compañía, es obligación del Gerente General presentar a la Junta General de Accionista un informe de actividades, como parte de la responsabilidad y dentro del ámbito económico, poniendo en consideración el presente documento, en donde se describe los principales acontecimientos del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

2.- ASPECTO GERENCIAL.-

La situación de la Compañía en el año 2014 ha superado las expectativas de servicio y decisión, comparado con el año 2013, ya que los resultados han sido favorables para la institución, quedando por definir algunos aspectos generales para beneficio de los accionistas.

En lo referente a la eficiencia administrativa, crecimiento y rendimiento en el patrimonio se ha mejorado, tomando como referencia el año anterior, ya que el 2014 la Gerencia General

ha estado administrada por el Dr. Jorge Salán Tintín, hasta el 14 de octubre del año 2014, y desde el 15 de octubre del 2014 por el accionista JAIME DANILO TUBÓN PUNGUIL, quienes son responsable de sus actuaciones en su periodos administrados.

3.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

En el ámbito administrativo, la Compañía está representada por el señor Segundo Guillermo Masabanda Mesías, en la calidad de Presidente; por los señores accionistas Edgar Vicente Silva Montero y Hugo Mesías Moreno Moreno, en las calidades de primer y segundo de Vocales del Directorio, en su orden; Héctor Fabián Muyulema Eugenio, en la calidad de Comisario Revisor. Todas las dignidades detalladas fueron elegidas por la Junta General de Accionistas, aplicando el principio democrático que establece el Estatuto Social de la Institución y Ley de Compañías.

En lo referente a las sesiones, se ha realizado con el carácter ordinario y extraordinario de la Junta General de Accionistas, como también del Directorio para conocer aspectos internos de la Institución, dejando constancia escrita en las actas respectivas que reposan en el archivo general y a disposición de los señores accionistas.

Como Contador de la Institución continua ejerciendo el licenciado JOSÉ ERNESTO ESCOBAR BRITO, quien no tiene relación de dependencia con la Compañía, ya que percibe una remuneración de CIENTO SETENTA DÓLARES 00/100 AMERICANOS mensual, como honorario profesional contra factura y no está regulado mediante un horario específico. Se deja constancia que su calidad de Contador, está registrado ante las autoridades competentes, por cumplir los requisitos de ley.

4.- AMBITO LABORAL.-

En el orden jerárquico, hasta el mes de octubre del 2014 mantenía relación laboral el Gerente General Jorge Salán Tintín, mientras que la Ing. y Lucia Nátali Carranza Garcés, en la calidad de Secretaria, hasta el 31 de diciembre del 2014, pero se ha cumplido con todas las obligaciones patronales.

Las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se han cumplido dentro de los parámetros de la ley y no se adeuda por ningún concepto.

5.- ASPECTO LEGAL.-

La institución al 31 de diciembre del 2014 no tiene demandas laborales y no adeuda valores económicos a ninguna persona natural o jurídica

6.- GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La Compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco PROCREDIT inactiva y en proceso de cierre por la institución financiera.

Además, se mantiene la cuenta corriente número 3484636104 en el Banco Pichincha C.A., Sucursal Patate, en donde se realiza los depósitos de los valores respectivos de los accionistas.

En lo referente a las cuentas por cobrar que consta en el Balance del año 2014, con los valores detallados por el Contador, los señores accionistas han tomado conciencia y han pagado los valores económicos adeudados a la Institución. Aclarando, que las personas que adeudan son los accionistas que no tienen vehículo para el trabajo, de acuerdo al permiso de operación.

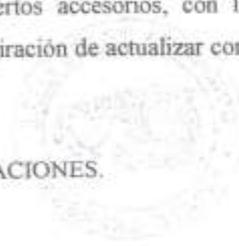
Como un aspecto relevante, dentro de la política gubernamental de servicio a los transportistas, ha entregado por cuatro ocasiones el SUBSIDIO AL TRANSPORTE, tomando en consideración los días laborados.

7.- PATRIMONIO INSTITUCIONAL.-

Al culminar el año 2014 la Institución adquirió bienes muebles para adecuar el funcionamiento de la oficina y prestar servicio a los señores accionistas, faltando ciertos detalles de comodidad en la sede, que será complementado oportunamente.

En lo referente a los accesorios para el funcionamiento de la Computadora requiere actualización y renovación de ciertos accesorios, con la finalidad de brindar óptima atención a la Institución, con la aspiración de actualizar con la tecnología para bienestar de los señores accionistas.

8.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.



Los pagos de arriendo de local, servicios básicos de luz eléctrica, teléfono y otros afines, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, están cumplidos en forma satisfactoria.

El ingreso y legalización de los accionistas está en orden, faltando determinados detalles en la legalización, para el cumplimiento total en aplicación de la ley.

Además, se ha preocupado en la capacitación de los señores accionistas, choferes y ayudantes, con temas humanos y de tránsito, para el fortalecimiento espiritual y de trabajo.

9.- PRESENCIA INSTITUCIONAL.

Los representantes legales y el Directorio de la Institución en forma conjunta o por separado han estado presentes al llamado de las Autoridades Policiales, Tránsito, Municipios de los cantones Pelileo y Patate y otras públicas y particulares, para conocer y cumplir ciertas normas administrativas inherentes a la Compañía.

La fiesta social de navidad se compartió con todos los accionistas con la aceptación de todos.

EN CONCLUSION: El año 2014 para la Compañía, sus Accionistas, Directivos y Representantes legales ha sido beneficioso, culminando las reclamaciones laborales a la Institución.

Gracias señores miembros de la Junta General de Accionistas por la confianza brindada a mi persona y estoy presto a cumplir las sugerencias de ustedes para la buena marcha de la Institución. Adelante señores accionistas, que la lucha no ha terminado, mantengan unidos para el fortalecimiento de la Compañía y de sus familias.

ACLARACIÓN: El presente informe tiene relación directa de Gerencia, de dos personas dentro de las funciones y en sus periodos legales.

Patate, 12 de febrero del 2015



Jorge Salán Tintín

GERENTE GENERAL



Jaime Danilo Tubón Punguil

GERENTE GENERAL



